

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Instituto Andaluz de Administración Pública.

b) Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 35.

c) Fechas:

- La Mesa procederá a la apertura y examen del sobre núm. 1 (documentación general), el primer día hábil siguiente a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

- La Mesa procederá a la apertura y examen del sobre núm. 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor), el quinto día hábil siguiente al del examen del contenido del sobre núm. 1. Si este fuere sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

- La Mesa procederá, el tercer día hábil siguiente al de la apertura del sobre núm. 2, a: primero, hacer público el resultado de la clasificación de los documentos presentados con expresión de las proposiciones admitidas y de las rechazadas, así como de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, y segundo, a la apertura y valoración del contenido del sobre núm. 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas). Si el día indicado fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

d) Hora: 11 horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de abril de 2010.- La Directora (P.D. 277/2009), la Secretaria General, Julia Serrano Checa.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 11.3080CT.08.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: «Av. Duque de Nájera 10. Consultoría Proyecto y Dirección Facultativa» (Cádiz).

c) Lotes: Sin lotes.

d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm. 2008/S 77-104368, de 19 de abril de 2008; BOE núm. 106, de 2 de mayo de 2008; y BOJA núm. 85, de 29 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dos millones quinientos cuarenta mil dieciocho euros con cuarenta y cuatro céntimos (2.540.018,44 €), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de marzo de 2010.

b) Contratista: Arquitectos Ayala, S.L.P.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Dos millones doscientos treinta mil euros (2.230.000 €), IVA incluido.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 5 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita, expediente S.430/2009. Actuación cofinanciada en un 80% con el Programa Operativo de Andalucía del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013 (BOJA núm. 73, de 16.4.2010).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En las páginas 3 y 53, columna de la izquierda en el sumario donde dice:

«Resolución de 5 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita.»

Debe decir:

«Resolución de 5 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita, expediente S.430/2009. Actuación cofinanciada en un 80% con el Programa Operativo de Andalucía del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013.»

Sevilla, 22 de abril de 2010.

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 5 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita, expediente S.431/2009. Actuación cofinanciada en un 80% con el Programa Operativo de Andalucía del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013. (BOJA núm. 73, de 16.4.2010).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En las páginas 3 y 53, columna de la izquierda en el sumario donde dice:

«Resolución de 5 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita.»

Debe decir:

«Resolución de 5 de abril de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita, expediente S.431/2009. Actuación cofinanciada en un 80% con el Programa Operativo de Andalucía del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013.»

Sevilla, 22 de abril de 2010.